

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de julio de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión, especialidad Informática.

Mediante Resolución de 9 de abril de 1999, se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión, especialidad informática, de la Universidad de Cádiz, al personal que se cita en el Anexo.

Una vez superado el período de prácticas previsto en las bases de la convocatoria de proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz de fecha 20 de noviembre de 1997 (BOE de 19 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala, de acuerdo con lo indicado en la base 8.6 de la convocatoria de dicha Resolución.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo a esta Resolución y confirmar los destinos adjudicados en dicho Anexo.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el art. 13.a) en relación con el art. 10.1.a) de la Ley 29/1998 citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de repo-

sición por el transcurso de un mes desde su interposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y sig. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cádiz, 7 de julio de 1999.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

Universidad de Cádiz

SISTEMA DE TURNO LIBRE

Núm. orden: 1.
DNI: 32.855.552.
Apellidos y nombre: González Cerezo, Juan Carlos.
Puesto: Programador S.I.G.
Nivel: 22.
Localidad: Cádiz.

Núm. orden: 2.
DNI: 31.333.216.
Apellidos y nombre: Belaustegui González, Abelardo.
Puesto: Programador S.I.G.
Nivel: 22.
Localidad: Cádiz.

Núm. orden: 3.
DNI: 31.256.289.
Apellidos y nombre: Caballero Muñoz, Juan José.
Puesto: Programador S.I.C.E.
Nivel: 22.
Localidad: Puerto Real.

Núm. orden: 4.
DNI: 52.921.286.
Apellidos y nombre: Benítez Olmo, Antonio.
Puesto: Programador S.I.I.
Nivel: 22.
Localidad: Puerto Real.

Núm. orden: 5.
DNI: 31.258.853.
Apellidos y nombre: Brihuega Parodi, José Antonio.
Puesto: Programador S.I.G.
Nivel: 22.
Localidad: Cádiz.

Núm. orden: 6.
DNI: 31.243.648.
Apellidos y nombre: Nadal de Mora, Luis.
Puesto: Programador S.I.G.
Nivel: 22.
Localidad: Cádiz.

Núm. orden: 7.
DNI: 31.249.191.
Apellidos y nombre: González Puerto, José.
Puesto: Programador S.I.G.
Nivel: 22.
Localidad: Cádiz.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 26 de julio de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución que se cita, por la que se hacen públicos los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).

Mediante Resolución de 13 de julio de 1999, la Secretaría de Estado de Justicia hace públicos los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que figuran como Anexo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 7.2 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio; del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; el Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales

D I S P O N E

Dar publicidad a la Resolución de 13 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicos los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 26 de julio de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

A N E X O

RESOLUCION DE 13 DE JULIO DE 1999, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE HACEN PUBLICOS LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE OFICIALES Y AUXILIARES (TURNOS PROMOCION INTERNA Y LIBRE) Y AGENTES (TURNO LIBRE)

De conformidad con lo establecido en las bases de las convocatorias de las Ordenes de 20, 23 y 19 de noviembre de 1998 (Boletines Oficiales del Estado de 4, 5 y 7 de diciembre) y el Real Decreto 249/1996, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes.

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto hacer pública la composición de los Tribunales Calificadores Unicos y Delegados, de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que figuran como Anexo, y que tendrán las categorías señaladas en las Ordenes de 20, 23 y 19 de noviembre de 1998 (Boletines Oficiales del Estado de 4, 5 y 7 de diciembre), por las que se convocan las pruebas selectivas.

Contra esta Resolución podrá interponerse recursos contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución.

A N E X O

TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO OFICIALES turno libre

Tribunal Titular

Presidente: Ilmo. Sr. don Ricardo Sánchez Sánchez, Magistrado.

Vocales: Don Luis Gómez Martín, Funcionario grupo A destinado en el Ministerio de Justicia.

Doña Lourdes del Rosal Alonso, Secretaria Judicial.

Doña Isabel Segura Millán, Secretaria Judicial.

Doña Lourdes Sanz Robles, Oficial de la Admón. de Justicia.

Don José Antonio Blanco Anes, Oficial de la Admón. de Justicia.

Secretaria: Doña Virginia Roa Carrión, Funcionaria Grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

OFICIALES turno libre

Tribunal Suplente

Presidente: Ilmo. Sr. don Benito García de Ceca, Magistrado.

Vocales: Don Antonio Ureña Valls, Funcionario grupo B destinado en el Ministerio de Justicia.

Don Antonio López García, Secretario Judicial.

Doña M.^a Angeles Manzano Paule, Secretaria Judicial.

Don Juan C. Recas Martínez, Oficial de la Admón. de Justicia.

Doña Beatriz Rufín Moreno, Oficial de la Admón. de Justicia.

Secretaria: Doña Pilar Núñez Baamonde, Funcionaria grupo B destinada en el Ministerio de Justicia.

AUXILIARES turno libre

Tribunal Titular

Presidenta: Ilma. Sra. doña María Luzán Cánovas, Fiscal.

Vocales: Doña Ana Isabel Vila Escolano, Funcionaria grupo C destinada en el Ministerio de Justicia.

Doña Almudena Botella García-Losha, Secretaria Judicial.

Doña M.^a Luisa Cotorruelo Gómez, Secretaria Judicial.

Don Jesús Chaparro Bélmez, Auxiliar de la Admón. de Justicia.

Doña Julia Jiménez Salgado, Auxiliar de la Admón. de Justicia.

Secretaria: Doña Begoña de Diego Quevedo, Funcionaria grupo B destinada en el Ministerio de Justicia.